

Carta de Verificación del Informe de Sostenibilidad 2022

A la Dirección General de Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V.

Les informamos que Redes Sociales en Línea Timberlan fue contratada para realizar una verificación limitada, independiente y objetiva de una muestra de Contenidos GRI y de indicadores de Sustainability Accounting Standards Board (“SASB”), detallados en la presente carta y publicada en el Informe de Sostenibilidad 2022 de Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V. (“CAS”) correspondientes al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

Responsabilidades, criterio y alcance:

La Dirección de Concesionaria de Autopistas del Sureste, es responsable de la preparación y publicación de la información contenida en el “Informe de Sostenibilidad 2022”, lo que implica, de manera enunciativa más no limitativa: el proceso de selección de los temas materiales, el reporte de Contenidos GRI y SASB, y la calidad de las evidencias proporcionados durante el proceso de verificación.

Nuestro cometido es emitir opiniones imparciales acerca de la calidad de la información publicada en el “Informe de Sostenibilidad 2022” de los contenidos GRI y SASB seleccionados en la muestra para verificar. Nuestro trabajo tiene como base las actividades de la Norma Internacional sobre Trabajos de Aseguramiento (ISAE) 3000. Por otro lado se realizó una revisión sobre el cumplimiento metodológico del “Informe de Sostenibilidad 2022” de conformidad con los Estándares GRI y los indicadores SASB.

Entre las actividades realizadas durante el proceso de verificación se enlistan:

- Entrevistas con dueños de procesos para conocer la gestión de la información,
- Validación de información presentada en informes anteriores,
- Revisión del cumplimiento metodológico de conformidad a los Estándares GRI y SASB,
- Comprobación de data cualitativa y cuantitativa por medio de evidencia visual, documental y pública,
- Análisis de los datos cuantitativos.

Por lo tanto, podemos concluir que no encontramos aspecto alguno que nos haga pensar que los datos presentados en el “Informe de Sostenibilidad 2022” de la muestra revisada contiene errores significativos y que la implementación de los Estándares GRI y SASB no cumple con los requerimientos metodológicos.

Se entrega por separado un reporte interno de recomendaciones, exclusivas para la Concesionaria de Autopistas del Sureste que contiene las áreas de oportunidad detectadas para un futuro reporte.

Declaración de independencia y competencia de Redes Sociales en Línea Timberlan.

Los colaboradores de Redes Sociales en Línea Timberlan cuentan con el nivel de competencia necesario para verificar el cumplimiento de estándares utilizados en la elaboración del informe de Sostenibilidad, por lo que pueden emitir una opinión profesional de los reportes de información no financiera, cumpliéndolos principios de independencia, integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. En ningún caso nuestra declaratoria de verificación puede entenderse como un informe de auditoría por lo que no se asume responsabilidad alguna sobre los sistemas y procesos de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Esta Carta de Verificación se emite el **6 de junio de 2023** y es válida siempre que no se efectúen modificaciones posteriores y sustanciales al “Informe de Sostenibilidad 2022” de Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A de C. V.

Muestra de indicadores a verificar

Contenidos GRI e indicadores SASB (IF-EN: Servicios de ingeniería y construcción / TR-RO: Transporte por carretera)	
Ambiental	
303-3	Extracción de agua
303-4	Vertido de agua
Social	
403-9	Lesiones por accidente laboral
IF-EN-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) Tasa de mortalidad para: a) empleados directos y b) empleados con contrato.
TR-RO-540a.1.1	Número de accidentes e incidentes de carretera
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
Gobernanza	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
3-3	Gestión de los temas materiales

Rosa María Barojas Vargas

rosy@redsociales.com